

|           | CLASIFICACIÓN | PERSP.   |
|-----------|---------------|----------|
| Solvencia |               |          |
| Nov-25    | A-            | Estables |
| May-25    | A-            | Estables |

## FELLER RATE RATIFICA EN "A-" LA CLASIFICACIÓN ASIGNADA A PROGARANTÍA. PERSPECTIVAS "ESTABLES".

2 DECEMBER 2025 - SANTIAGO, CHILE

Feller Rate ratificó en "A-" la clasificación asignada a Progarantía S.A.G.R. (Progarantía). Junto con ello, clasificó en "A-" a los Fondos de Reafianzamiento Ojos del Salado, Nevado e Isla Grande. Las perspectivas son "Estables" para todas las clasificaciones.

La clasificación asignada a Progarantía se sustenta en la solidez de su modelo de negocios, contando con una adecuada capacidad de generación y soporte patrimonial, para un moderado perfil de riesgos. Mantiene una estructura operacional robusta y fuerte posicionamiento competitivo en su segmento, basados en la alta experiencia del grupo en el segmento.

Progarantía trabaja con tres fondos de reafianzamiento: Ojos del Salado, Nevado e Isla Grande, pertenecientes al mismo grupo de accionistas, a través de la misma Progarantía o a través de Servicios Financieros Cabo de Hornos S.A. Mientras esta estructura se mantenga, la evaluación se sustentará en un análisis consolidado de las carteras afianzadas y reafianzadas.

Contando ya con 4 años de operación continua, la sociedad reporta una alta solidez operacional, desempeñándose bajo un marco estable de políticas y procedimientos, contando con un fuerte compromiso en la gestión comercial, técnica y operacional por parte de su administración y accionistas.

Durante el periodo analizado, la sociedad reporta un satisfactorio historial de utilidades, frente a una creciente cartera de negocios y beneficiado por una consolidada estructura operacional. Junto con ello, los niveles de gastos se han mantenido controlados, contando con suficiente flexibilidad para la adecuación de su estructura comercial al actual contexto competitivo.

A favor de su resultado, su cartera reporta un benévolo historial de incumplimientos, manteniendo tasas de pérdidas efectivas en torno al 20% de los ingresos (por debajo de la siniestralidad neta de las aseguradoras tradicionales). La tasa de recupero bruto ronda un 41,7% de los montos pagados, por sobre las tasas observadas en la industria financiera de créditos, que ronda del orden del 25% para créditos comerciales.

Al cierre de diciembre 2024, Progarantía reportaba individualmente un capital suscrito y pagado de \$800 millones, más reservas patrimoniales por \$491,5 millones y ganancias acumuladas por \$728,9 millones. Por su parte, los fondos bajo administración reportan un capital consolidado de \$4.550 millones, junto con ganancias acumuladas por \$3.689 millones. Con ello, la exigencia regulatoria de capital mínimo es cubierta excedentariamente.

La política interna contempla un apalancamiento neto máximo de hasta 15 veces más las contragarantías y de hasta 5 veces para garantías financieras, sin reportar operaciones del último tipo. La sociedad se apoya en el reafianzamiento y en las contragarantías requeridas, lo que reduce su apalancamiento total. Por su parte, los distintos fondos bajo administración contemplan la misma política, manteniéndose en niveles inferiores durante todo el periodo analizado.

Los niveles de apalancamiento individuales y de los distintos fondos se mantienen controlados, en línea con el apetito inicial establecido por la administración. Al cierre de septiembre 2025, el apalancamiento consolidado alcanza del orden de las 6,8 veces, beneficiado por la existencia de un porcentaje relevante de certificados con garantías reales y FOGAPE.

El apalancamiento para Ojos del Salado va disminuyendo, reconociendo su actual fase en run-off. Por su parte, Nevado e Isla Grande mantienen niveles de endeudamiento

controlados, beneficiados por un creciente uso de FOGAPE. Cabe señalar que el apalancamiento calculado para los fondos se calcula sobre el activo total disponible, no respecto del patrimonio, lo que obliga a mantener una conservadora provisión de cartera fallida.

Una de las fortalezas de la sociedad es su alta liquidez. Al cierre de septiembre 2025, Progarantía y sus Fondos reportan cerca de \$17.749 millones en depósitos, equivalente a un 51,2% de los ingresos. Estos se mantienen expresados en pesos, en instrumentos emitidos por un banco con clasificación AAA en escala local. Ello obedece a las políticas internas del grupo, como también de su regulación.

Las inversiones libres se concentran en sus fondos operativos, Nevado e Isla Grande, mientras que la liquidez de Ojos del Salado se reduce, acorde con los retiros de capital y vencimiento de la cartera reafianzada.

Con la implementación de la ley N°21.634, la demanda por certificados de seriedad de oferta y fiel cumplimiento se contrajo, afectado a todas las S.A.G.R. del mercado. Ello se refleja en menores ingresos por comisiones, generando además una mayor competitividad, especialmente por aquellas sociedades cuya estrategia se focaliza en tickets pequeños.

A pesar de ello, la sociedad reporta una satisfactoria capacidad de generación de ingresos, alcanzando ingresos por cerca de \$8.200 millones hasta septiembre 2025. La cartera afianzada/reafianzada alcanza alrededor de \$211.491 millones. Esta reporta un perfil altamente atomizado. La diversificación por industria es adecuada, reportando una concentración natural en segmentos de construcción.

Actualmente, FOGAPE está representando su más importante reafianzamiento, que, junto a las contragarantías reales, alcanzan un 25,6% de la cartera bruta vigente.

El perfil de acreedores está sumamente diversificado, superando los 1.400 partícipes, donde los seis principales abarcan un 25% del monto afianzado. Estos se concentran en instituciones estatales, sin concentrar más del 9% por acreedor. En su gran mayoría los acreedores pertenecen al sector público, en tanto que sólo un 8% se vincula al sector privado.

Respecto del perfil de contrapartes, la cartera cuenta con cerca de 7.000 clientes vigentes, de los cuales ningún deudor alcanza una participación superior al 0,5%.

La Ley N°20.179 establece que las exposiciones por deudor, netas de contragarantías no pueden ser superiores al 10% del patrimonio, condición que sería causal potencial de eventual insolvencia. De acuerdo con la información proporcionada por la administración, estos límites son supervisados permanentemente, sin reportar incumplimientos en el periodo analizado.

## **PERSPECTIVAS: ESTABLES**

---

Alcanzada una meseta operacional, el desafío actual de Progarantía se focaliza en la selectividad de riesgos, en el uso adecuado de su apalancamiento, la consolidación de sus fondos de reafianzamiento y en la consolidación del modelo de recuperos.

Así, la madurez operacional y de gestión lograda, junto con un satisfactorio historial de resultados y el fuerte compromiso demostrado por su controlador, permite asignar perspectivas “Estables” sobre la actual clasificación.

La clasificación vigente supone mantener los niveles rentabilidad y liquidez coherentes, de cara a un mercado altamente exigente y competitivo. Para ello será fundamental el compromiso de gestión de la administración y mantener una alta supervisión sobre la evolución de su cartera.

Con todo, deterioros significativos sobre su liquidez o respaldo patrimonial, junto a un deterioro en su cartera podría dar paso a una revisión desfavorable en la clasificación.

Por su parte, evaluaciones favorables de esta quedarán ligados a la evolución de su respaldo patrimonial.

Finalmente, cabe señalar que, bajo el actual modelo de reafianzamiento, los fondos Ojos de Salado, Nevado e Isla Grande reciben idéntica clasificación y perspectivas asignadas a Progarantía. Cambios sobre su estructura de participación o de sus perfiles de gestión podrían requerir evaluaciones independientes para los distintos fondos.

## EQUIPO DE ANÁLISIS

---

Joaquín Dagnino – Analista Principal

Enzo de Luca – Analista Secundario

Contacto: Joaquín Dagnino - Tel. 56 2 2757 0400